

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0122/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 30 de junio de 2021**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0122/2021 Sin Concurrencia del Comité**, denominada “**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” procedimiento derivado de la **Solicitud 99-39-2021 que consolida a las solicitudes 04-54-2021 y 04-52-2021** mismo que se llevó a cabo con **RECURSO FEDERAL FONE RAMO 33 DEL EJERCICIO 2021** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **11 de junio del 2021** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **17 de junio del 2021** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “**Aclaraciones**”.

TERCERO. - El **24 de junio del 2021** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “**Presentación y Apertura de Propuestas**”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **04** proveedores, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.
2	BUSINESS PLANNING S.A. DE C.V.
3	SERVICIOS INTEGRALES RENOVA S.A. DE C.V.
4	F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	BUSINESS PLANNING S.A. DE C.V.	SERVICIOS INTEGRALES RENOVA S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0122/2021 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0122/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	NO	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	NO	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES		- No presenta la Constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales - No anexa la constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social y no cuenta con registro vigente en el RUPC.	N/A	El anexo 4 presenta inconsistencias

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo de las áreas requerientes. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictámenes Técnicos elaborados por parte de las áreas requerientes a través del **Mtro. Alfredo Dávila Dávila, Encargado del Programa Misiones Culturales Rurales y la C. Norma Gricelda Carbajal Barajas, Analista Administrativo, ambos de la Secretaría de Educación**, mismos que se anexan en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

Solicitud 04-54-2021	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	BUSINESS PLANNING S.A. DE C.V.	SERVICIOS INTEGRALES RENOVA S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.
OBSERVACIONES: Progresivo 1	NO COTIZÓ	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE No presentó muestra	SI CUMPLE con la totalidad de los requerimientos técnicos.	NO COTIZÓ

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0122/2021 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0122/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SOLICITUD 04-52-2021	TLAQUEPAQUE ESCOLAR	BUSINESS PLANNING S.A. DE C.V.	SERVICIOS INTEGRALES RENOVA S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.
OBSERVACIONES: Progresivo 1 al 31	SI CUMPLE con la totalidad de los requerimientos técnicos.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	SI CUMPLE con la totalidad de los requerimientos técnicos.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, los proveedores que cumplen con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, son:

SOLICITUD 04-54-2021

Proveedor:			SERVICIOS INTEGRALES RENOVA S.A. DE C.V.			
Progresivo OC	Progresivo Bases	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1	15	PAQUETE	KIT EDUCATIVO DE MAQUILLAJE Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$5,798.60	\$86,979.00
					Subtotal	\$86,979.00
					I.V.A.	\$13,916.64
					Total	\$100,895.64

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **SERVICIOS INTEGRALES RENOVA S.A. DE C.V.**, por un monto total, IVA incluido, de **\$100,895.64** (Cien mil ochocientos noventa y cinco pesos 64/100 M.N.), referentes al progresivo **01 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

SOLICITUD 04-52-2021

Proveedor:			TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.			
Progresivo OC	Progresivo Bases	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	2	504	PIEZA	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIO KILOMETRICO MARCA PAPER MATE AZUL Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$1.98	\$997.92
2	3	50	PIEZA	BORRADOR TIPO LÁPIZ PARA LÁPIZ, RETRACTIL MARCA KAPA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$3.39	\$169.50
3	4	40	PIEZA	CARPETA DE TRES ARGOLLAS MARCA ACCO WILSON JONES C/CRISTAL "O" DE 3" BLANCA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$61.38	\$2,455.20
4	5	40	PIEZA	CARPETA DE TRES ARGOLLAS MARCA ACCO WILSON JONES CRISTAL "O" DE 2" BLANCA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$46.82	\$1,872.80
5	6	40	PIEZA	CARPETA DE TRES ARGOLLAS MARCA ACCO WILSON JONES CRISTAL "O" DE 1" BLANCA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$33.77	\$1,350.80

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0122/2021 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0122/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

6	7	100	PIEZA	CINTA ADHESIVA MARCA JANEL TIPO 121 18MM X 50 M Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$12.66	\$1,266.00
7	8	100	PIEZA	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE DE 24 MM MARCA JANEL TIPO 121 24MM X 50 M Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$17.26	\$1,726.00
8	9	102	PIEZA	CINTA ADHESIVA CANELA DE 48 MM MARCA JANEL T156 48 MM X 50 M Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$9.32	\$950.64
9	10	100	CAJA	CLIP NIQUELADO Y/O GALVANIZADO NO. 2 MARCA ACCO ESTÁNDAR C/100 PIEZAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$3.80	\$380.00
10	11	60	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO DE 20 ML MARCA PELIKAN AQUA FLUID 20 ML Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$5.68	\$340.80
11	12	100	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL CUADRICULA MARCA ESTRELLA STARKID #460 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$10.80	\$1,080.00
12	13	30	PIEZA	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO ESTANDAR MARCA MAE EMT-10 METÁLICA TIRA COMPLETA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$54.89	\$1,646.70
13	14	50	PAQUETE	ETIQUETA ADHESIVA TIPO FILE RECTANGULAR MARCA JANEL #20 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$13.98	\$699.00
14	15	50	PAQUETE	ETIQUETA ADHESIVA NO. 25 MARCA JANEL #25 50 X 100 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$13.98	\$699.00
15	16	2,500	PIEZA	FOLDER MARCA MULTICOLOR TAMAÑO CARTA CREMA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$0.93	\$2,325.00
16	17	1,000	PIEZA	FOLDER MARCA MULTICOLOR TAMAÑO OFICIO CREMA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$1.10	\$1,100.00
17	18	90	CAJA	GRAPAS STANDARD MARCA FIFA MARVEL CAJA CON 5000 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$14.08	\$1,267.20
18	19	300	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO 20 GRS MARCA MAE LAM 2024 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$7.48	\$2,244.00
19	20	1,000	PIEZA	LAPIZ GRAFITO MARCA DIXON MÉTRICO #2 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$1.14	\$1,140.00
20	21	100	PIEZA	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA MARCA ESTRELLA #78 S/INDICE Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$24.38	\$2,438.00
21	22	50	TUBO	PEGAMENTO BLANCO DE CONTACTO MARCA SUPER STICK 30 GRAMOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$3.57	\$178.50
22	24	10	PIEZA	PERFORADORA PARA GAFETE MARCA BARRILITO MODELO BJ-77 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$288.90	\$2,889.00
23	25	50	PIEZA	PORTAMINAS O LAPICERO MARCA BIC MPM-12 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$3.95	\$197.50

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0122/2021 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0122/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

24	26	180	PIEZA	REGLA METALICA 30 CMS MARCA AGUILA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$7.76	\$1,396.80
25	27	60	PIEZA	TIJERA METÁLICA PARA PAPEL MARCA PILOT MULTIUSOS 8 PULGADAS DE ACERO INOXIDABLE Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$35.27	\$2,116.20
26	28	40	CAJA	SUJETADOR DE DOCUMENTOS MEDIANO CON 12 MARCA ACCO P2463 DE 1 1/4" 32 MM Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$16.76	\$670.40
27	29	10	CAJA	SUJETADOR DE DOCUMENTOS GRANDE CON 12 MARCA ACCO P2464 DE 2" 50 MM Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$44.22	\$442.20
28	30	100	PIEZA	CUTTER GRANDE MARCA BACO CUT-203 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$8.42	\$842.00
29	31	500	PIEZA	PROTECTOR DE HOJA DE PLASTICO MARCA BARRILLITO PHL100 TAMAÑO CARTA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$0.47	\$235.00
30	32	200	PIEZA	ESPIRAL PARA ENGARGOLAR MARCA GBC ½" COLOR NEGRO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA	\$3.91	\$782.00
					Subtotal	\$35,898.16
					I.V.A.	\$5,743.70
					Total	\$41,641.86

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE CV., por un monto total, IVA incluido, de \$41,641.86 (Cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y un pesos 86/100 M.N.)**, referente a los progresivos 2 al 22 y del 24 al 32 de las bases; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Los licitantes adjudicados deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

Referente al progresivo 23 de las bases, no se adjudica, en virtud de que la propuesta presentada por el proveedor **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE CV.**, cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en la convocatoria, sin embargo, su propuesta económica resulta superior en un 10% a la media de precios que arroja la investigación de mercado, por lo que de conformidad al artículo 69, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara desierto.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

V.- Se señala el **01 de julio del año 2021** a partir de las **12:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **06 páginas**, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

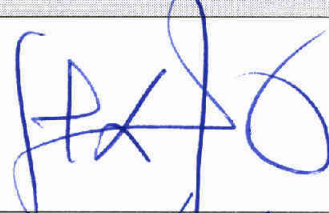
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0122/2021 Sin Concurrencia del Comité.

Handwritten signature: Nancy Guzmán López

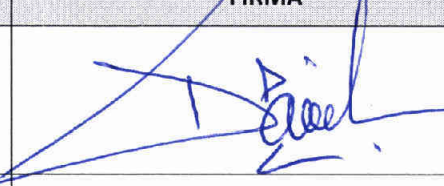
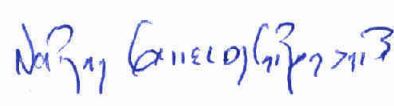
Handwritten signature: [Illegible]

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0122/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

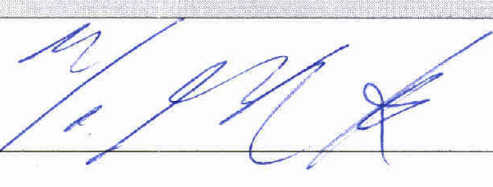
POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
C. Claudia Georgina Delgado Núñez	Comprador	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Alfredo Dávila Dávila	Encargado del Programa Misiones Culturales Rurales	
C. Norma Gricelda Carbajal Barajas	Analista Administrativo	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco.	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- **FIN DEL FALLO** -----